



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY: 11105

Artículo 1º.- *Modifícase el radio municipal de la localidad de Villa del Totoral, ubicada en el Departamento Totoral de la provincia de Córdoba, de conformidad a lo establecido por el artículo 4º de la Ley N° 8102.*

Artículo 2º.- *La extensión lineal -expresada en metros- de cada uno de los lados que conforman los dos polígonos del radio municipal de la localidad de Villa del Totoral, como así también los valores de las coordenadas georreferenciadas de los veinticuatro vértices que delimitan dichos lados, se detallan en la documentación gráfica confeccionada por la citada municipalidad y verificada por la Dirección General de Catastro según informe técnico N° 40/2023 de fecha 29 de noviembre de 2023 que, en una foja, forma parte integrante de la presente Ley como Anexo I.*

Artículo 3º.- *Los dos polígonos que definen el radio municipal de la localidad de Villa del Totoral ocupan una superficie total de tres mil ochocientas ochenta y seis hectáreas, siete mil seiscientos sesenta y seis metros cuadrados con noventa y siete decímetros cuadrados (3.886 ha, 7.666,97 m²), distribuida de la siguiente manera:*

- a) **Polígono 1:** conformado por veinte lados y veinte vértices de tres mil ochocientas ochenta y seis hectáreas, ciento sesenta y seis metros cuadrados con noventa y siete decímetros cuadrados (3.886 ha, 166,97 m²), y*
- b) **Polígono 2:** conformado por cuatro lados y cuatro vértices de siete mil quinientos metros cuadrados (7.500,00 m²).*

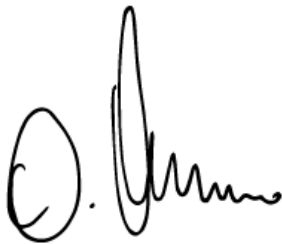
Artículo 4º.- Los puntos fijos amojonados son:

a) **Vértice A**, de coordenadas $X=6602182,59$ e $Y=4398613,65$, y

b) **Vértice B**, de coordenadas $X=6603842,07$ e $Y=4398898,64$.

Artículo 5º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**DADA EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.** - - - - -



GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA